



## PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL CON DESTINO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. CURSO 2022-2023.

### NOMINACIÓN DEL ESTUDIANTE POR PARTE DE SU UNIVERSIDAD DE ORIGEN.

La Universidad de origen del estudiante deberá tener un Acuerdo Interinstitucional vigente para realizar movilidad internacional que incluya intercambio en programas de “estudiantes para estudio” con la Universidad de Sevilla.

La Universidad de origen utilizará su propio usuario y contraseña. La contraseña deberá cambiarla cada año según las nuevas normas de protección de datos, para nominar a sus estudiantes, como entrantes en la Universidad de Sevilla.

LUGAR: El enlace es <https://sevius.us.es>

### PLAZOS

PLAZO PARA NOMINACIÓN EN LINEA DEL CURSO COMPLETO Y SOLO PRIMER SEMESTRE DE 2022-2023.

**15 de abril hasta el 30 de junio de 2022.**

PLAZO PARA NOMINACIÓN EN LINEA DE SOLO SEGUNDO SEMESTRE DE 2022- 2023.

**1 de octubre al 30 de noviembre de 2022**

Aproximadamente entre una y dos semanas después de la nominación del alumno por la Universidad de origen, el estudiante recibirá un **usuario (UVUS) y una contraseña** en la dirección de correo electrónico indicada en su solicitud, con él podrá acceder a Secretaría Virtual de la US (SEVIUS). Deberá acceder obligatoriamente para conocer el estado del

procedimiento.

El estudiante deberá colocar en la plataforma su **Informe sobre conocimiento de Idiomas**, para ser incluido por parte de la Universidad de Sevilla en el estado de ACEPTADO.

En el **Acuerdo Interinstitucional entre la Universidad de origen del estudiante y la Universidad de Sevilla**, se especificará el nivel de español (A1, o A2, o B1, o B2, o C1 o C2) requerido, en cada caso. (Solo en unos pocos casos podría requerirse Inglés u otras lenguas).

Por tanto debe preguntar sobre dicho requisito en su Universidad de origen. Y una vez conocido el nivel que necesita, subir el informe sobre dicho nivel a la aplicación en línea.

## **PRESELECCIÓN DE ASIGNATURAS**

Una vez aceptada su solicitud (el propio estudiante puede comprobarlo en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla utilizando su usuario y contraseña) podría realizar o completar una preselección de las asignaturas que desee cursar. Recuerde que esta preselección es de carácter provisional hasta la validación por el Centro Internacional y la conformidad del Centro/Facultad/Escuela en la que esté nominado para realizar sus estudios.

La admisión final en dichas asignaturas dependerá de la existencia de plazas en las mismas.

LUGAR: El enlace es <https://sevius.us.es> y pulsar el botón de "comunidad universitaria" que le solicitará el UVUS (usuario) y contraseña.

### **PLAZO PARA CURSO COMPLETO Y SOLO PRIMER SEMESTRE**

Plazo para preseleccionar asignaturas en línea antes de que los estudiantes lleguen a Sevilla para empezar el Curso Académico.

**15 de Abril a 10 de Julio de 2022. (Concluirá a las 23:59 horas)**

### **PLAZO PARA SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022-2023**

**1 de Octubre a 10 de Diciembre de 2022. (Concluirá a las 23:59 horas)**

Posteriormente a las mencionadas fechas, **y durante el plazo de matrícula oficial**, los estudiantes podrán añadir, eliminar o cambiar asignaturas, si así lo desean sobre la posible

preselección realizada anteriormente en línea. El Centro Internacional les informará sobre como y donde deben personarse para solicitar estos cambios.

## **RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES.**

### REGISTRO DE FECHA DE LLEGADA A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Comunicar la fecha para el registro de llegada para obtener el alta como estudiante de Movilidad Internacional en la Universidad de Sevilla es obligatorio para el estudiante.

El estudiante deberá personarse en el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla:

El estudiante podrá solicitar una cita previa para acudir presencialmente al Centro Internacional de la Universidad de Sevilla (Avenida Ciudad Jardín, 20. Código Postal: 41005 SEVILLA).

La cita se solicitará en el siguiente enlace:

<https://institucional.us.es/cprevias>

La cita presencial tendrá lugar en la Oficina de Movilidad Internacional del Centro Internacional, en horario de atención al público:

De Lunes a Viernes de 9 a 14 horas, en horario de mañana.

También en horario de tarde, los Lunes y Miércoles de 15:30 a 18 horas, en los periodos habilitados durante el Curso Académico para dicho horario de tarde.

Se deberá aportar la siguiente **Documentación**.

- 1 Fotografía tamaño carnet.
- 1 Fotocopia del Pasaporte o Documento de Identidad.
- 1 Fotocopia de la Tarjeta sanitaria.

Podrá recoger en ese momento su **Carta de Pago (si procede)**, y le haremos entrega de su **Certificado de Estancia en el que conste la fecha en la que se incorpora como**

## **estudiante de la Universidad de Sevilla.**

El precio consignado en su carta de pago, generalmente solo incluye una cuantía de 6, 82 Euros para Seguro Escolar y Tarjeta de estudiante.

Una vez efectuado dicho pago, deberá entregar copia del recibo sellado por la Entidad Bancaria en el Centro Internacional, o bien enviarla por correo electrónico.

## **CONSULTAS SOBRE CUESTIONES DE CONTENIDO ACADÉMICO**

El estudiante deberá contactar con el coordinador académico de su movilidad (Vicedecano o Subdirector responsable de Relaciones Internacionales en el Centro/Facultad/Escuela de la Universidad de Sevilla donde el estudiante haya sido nominado).

Dicho coordinador responsable le podrá informar acerca de todas las cuestiones académicas: programa y contenido de las materias a impartir, horarios, sistema de evaluación, etc. Así como será el encargado de supervisarle y firmarle su acuerdo de estudios (*Learning Agreement*).

Podrá encontrar los datos de todos los coordinadores académicos responsables, para contactar con el que le corresponda según el Centro/Facultad/Escuela de la Universidad de Sevilla en el que el estudiante haya sido nominado, en el siguiente enlace:

<https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>

## **REUNIONES INFORMATIVAS Y ACTOS DE BIENVENIDA**

Cualquier reunión informativa o Acto o Jornada de bienvenida que se organice para los estudiantes de movilidad internacional que vengan a la Universidad de Sevilla para el curso completo o el primer o el segundo semestre, y que se convoque por parte del Centro Internacional, se comunicará oportunamente por correo electrónico a los interesados, siendo publicado también en la página:

<http://www.internacional.us.es/oficina-welcome>

Es importante tener siempre consignado en la base de datos del estudiante, que obra en poder del Centro Internacional, una dirección electrónica válida que esté operativa, para poder

recibir la información necesaria sobre esta y otras cuestiones importantes.

### **MATRICULA DEFINITIVA EN EL CURSO 2022 – 2023**

En el caso de no haber preseleccionado asignaturas en línea, o si se desea añadir, eliminar o cambiar asignaturas, deberá hacerlo o bien en su Centro / Facultad / Escuela, en donde haya sido nominado, que se denominará a estos efectos de matrícula, “Centro Prioritario”. O bien lo efectuará en el Centro Internacional si así se le indica según los casos.

El inicio del Curso Académico será en Septiembre de 2022 y las fechas se comunicarán oportunamente. Se adjuntará enlace al **Calendario Académico 2022-2023** cuando sea publicado.

El estudiante deberá **matricularse obligatoriamente de al menos 1 Asignatura de su Centro prioritario**, que es aquel en el haya sido nominado por su Universidad de origen. No hay límite máximo de asignaturas que se pueden matricular en el Centro Prioritario.

El número habitual de créditos para cursar cada semestre académico se sitúa en torno a 30 Créditos ECTS. Pero el estudiante de movilidad internacional entrante podrá matricular los que desee, con el único mínimo de 1 Asignatura al menos, en su Centro prioritario, por lo que respecta a la Universidad de Sevilla.

**No olvide cumplir también los requisitos que les puedan pedir sus respectivas Universidades de origen** en cuanto a esta cuestión y al número máximo o mínimo de créditos exigido para poder realizar su movilidad y que pueden ser diferentes según la Convocatoria de Movilidad de cada Universidad de procedencia.

El estudiante además podría matricularse, si así lo desea, de hasta 2 asignaturas (si viene a cursar solamente un semestre) o hasta 3 asignaturas (si viene para realizar un curso completo), de Centros diferentes a su Centro Prioritario. Estos Centros se denominarán a estos efectos “Centros No Prioritarios”, y puede ser cualquier Centro de la Universidad de Sevilla, siempre que dichas asignaturas figuren en la oferta académica, y estuvieran disponibles, y en caso de tener un número de plazas limitadas, no estuviese ya completo el cupo.

La matriculación de estas 2 o 3 asignaturas mencionadas **no es obligatoria**, es solo una opción que puede utilizar voluntariamente el estudiante.

La posibilidad de tramitar estas matriculaciones se harán ordenadamente atendiendo a riguroso orden de solicitud entregada en el Centro Internacional.

La solicitud para matricular las asignaturas de Centros no prioritarios, debe dirigirse al Centro Internacional presencialmente. Consignar siempre el código numérico y el nombre completo y exacto de cada asignatura solicitada, así como en su caso el Grupo de la asignatura preferido, si éste es conocido por el estudiante.

## **CURSOS DE ESPAÑOL**

Los estudiantes de Movilidad internacional entrante, cuya lengua nativa no sea el español, pueden asistir a los cursos de español que imparte el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla de forma gratuita, durante el Curso Académico 2022-2023 (primer semestre y/o segundo semestre).

Se ofrecen cuatro niveles: A2, B1, B2, C1, pudiendo elegir el estudiante entre ellos.

La matrícula se solicitará en el Centro Internacional. Las clases son semestrales, de forma que los estudiantes que realicen su movilidad durante un curso completo podrán optar a dos matriculas, si así lo desean.

En el segundo semestre, podrían matricularse de nuevo en el mismo nivel, en el caso de **no haberlo superado** durante el primer semestre, o bien en el nivel inmediatamente superior, caso de haber superado ya el nivel que matricularon.

Las fechas y horarios de los distintos niveles y grupos se publicarán en:

<http://institutodeidiomas.us.es>

## **ALOJAMIENTO**

El alojamiento de estudiantes en la Universidad de Sevilla se realiza fundamentalmente mediante el alquiler de viviendas, pisos o apartamentos compartidos o habitaciones en familia, pudiendo solicitar plazas en colegios mayores y residencia universitarias, teniendo en cuenta que el número de plazas puede ser limitado.

En todo caso corre a cargo del propio estudiante el contactar directamente con las propias Residencias para pedir plazas de alojamiento, o bien informarse de las posibilidades de la oferta de alquileres y contactar con los que pudieran interesarle.

Pueden encontrar información de utilidad en la siguiente página web:

<http://sacu.us.es/spp-servicios-alojamiento>